

## TRANSERVICIOS, S. A. DE C. V.

POLITICA DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL		
Política: RH001	Emisión:	Marzo 2000
	Revisión:	Enero 2011

**OBJETIVO:** Contar con las normas y lineamientos generales así como los requisitos a cubrir por el personal que pretende ingresar a laborar en la empresa.

**ALCANCE:** Toda persona que desee prestar sus servicios en TRANSERVICIOS, S.A. DE C.V., independientemente del puesto, área o nivel al que pretenda ingresar.

**MEDIOS:** Para reclutar al personal se hará uso de anuncios en el o los periódicos de mayor circulación de la localidad en que se pretenda reclutar. Lo anterior, se hará preferentemente en los puestos técnicos o de nivel profesional. Según el perfil del puesto, se publicaran los requerimientos específicos del mismo. En el caso de los puestos de operadores (choferes), ya se trate de foraneos, dobles o locales, se utilizará como primera fuente, el archivo de solicitudes de personas interesadas con el que cuenta el Departamento de Recursos Humanos. Como segunda fuente, se podrá utilizar los candidatos recomendados por personal responsable que labore en la Empresa, siempre que con la persona recomendada, no les una lazos de parentesco alguno; y como tercera fuente, y solo de ser necesario, se publicará en algún periódico de la localidad.

**PROCEDIMIENTO:** Las solicitudes se reciban en formas impresas y/o Curriculum Vitae acompañados de una fotografía reciente. Se hace una preselección y se cita a los seleccionados a una entrevista inicial con el Director de Recursos Humanos, para la cual, el candidato deberá haber mostrado originales y entregado copia de los siguientes documentos:

## TRANSERVICIOS, S. A. DE C. V.

POLITICA DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL		
Política: RH001	Emisión:	Marzo 2000
	Revisión:	Julio 2009

**OBJETIVO:** Contar con las normas y lineamientos generales así como los requisitos a cubrir por el personal que pretende ingresar a laborar en la empresa.

**ALCANCE:** Toda persona que desee prestar sus servicios en TRANSERVICIOS, S.A. DE C.V., independientemente del puesto, área o nivel al que pretenda ingresar.

**MEDIOS:** Para reclutar al personal se hará uso de anuncios en el o los periódicos de mayor circulación de la localidad en que se pretenda reclutar. Lo anterior, se hará preferentemente en los puestos técnicos o de nivel profesional. Según el perfil del puesto, se publicaran los requerimientos específicos del mismo. En el caso de los puestos de operadores (choferes), ya se trate de foraneos, dobles o locales, se utilizará como primera fuente, el archivo de solicitudes de personas interesadas con el que cuenta el Departamento de Recursos Humanos. Como segunda fuente, se podrá utilizar los candidatos recomendados por personal responsable que labore en la Empresa, siempre que con la persona recomendada, no les una lazos de parentezco alguno; y como tercera fuente, y solo de ser necesario, se publicará en algún periódico de la localidad.

**PROCEDIMIENTO:** Las solicitudes se reciban en formas impresas y/o Curriculum Vitae acompañados de una fotografía reciente. Se hace una preselección y se cita a los seleccionados a una entrevista inicial con el Director de Recursos Humanos, para la cual, el candidato deberá haber mostrado originales y entregado copia de los siguientes documentos:

## TRANSERVICIOS, S. A. DE C. V.

POLITICA DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL		
Política: RH001	Emisión:	Marzo 2000
	Revisión:	Julio 2008

**OBJETIVO:** Contar con las normas y lineamientos generales así como los requisitos a cubrir por parte del personal de nuevo ingreso

**ALCANCE:** Toda persona que pretenda prestar sus servicios en TRANSERVICIOS, S.A. DE C.V., independientemente del puesto, área o nivel al que pretenda ingresar.

**MEDIOS:** Para reclutar al personal se hará uso de anuncios en el o los periódicos de mayor circulación de la localidad en que se pretenda reclutar. Lo anterior, se hará preferentemente en los puestos técnicos o de nivel profesional. Según el perfil del puesto, se publicaran los requerimientos específicos del mismo. En el caso de los puestos de operadores (choferes), ya se trate de foraneos, dobles o locales, se utilizará como primera fuente, el archivo de solicitudes de personas interesadas con el que cuenta el Departamento de Recursos Humanos. Como segunda fuente, se podrá utilizar los candidatos recomendados por personal responsable que labore en la Empresa, siempre que con la persona recomendada, no les una lazos de parentesco alguno; y como tercera fuente, y solo de ser necesario, se publicará en algún periódico de la localidad.

**PROCEDIMIENTO:** Las solicitudes se reciban en formas impresas y/o Curriculum Vitae acompañados de una fotografía reciente. Se hace una preselección y se cita a los seleccionados a una entrevista inicial con el Director de Recursos Humanos, para la cual, el candidato deberá haber mostrado originales y entregado copia de los siguientes documentos:

## TRANSERVICIOS, S. A. DE C. V.

POLITICA DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL		
Política: RH001	Emisión:	Marzo 2000
	Revisión:	Junio 2007

**OBJETIVO:** Contar con las normas y lineamientos generales así como los requisitos a cubrir por parte del personal de nuevo ingreso

**ALCANCE:** Toda persona que pretenda prestar sus servicios en TRANSERVICIOS, S.A. DE C.V., independientemente del puesto, área o nivel al que pretenda ingresar.

**MEDIOS:** Para reclutar al personal se hará uso de anuncios en el o los periódicos de mayor circulación de la localidad en que se pretenda reclutar. Lo anterior, se hará preferentemente en los puestos técnicos o de nivel profesional. Según el perfil del puesto, se publicaran los requerimientos específicos del mismo. En el caso de los puestos de operadores (choferes), ya se trate de foraneos, dobles o locales, se utilizará como primera fuente, el archivo de solicitudes de personas interesadas con el que cuenta el Departamento de Recursos Humanos. Como segunda fuente, se podrá utilizar los candidatos recomendados por personal responsable que labore en la Empresa, siempre que con la persona recomendada, no les una lazos de parentesco alguno; y como tercera fuente, y solo de ser necesario, se publicará en algún periódico de la localidad.

**PROCEDIMIENTO:** Las solicitudes se recibirán en formas impresas y/o Curriculum Vitae acompañados de una fotografía reciente. Se hace una preselección y se cita a los seleccionados a una entrevista inicial con el Director de Recursos Humanos, para la cual, el candidato deberá haber mostrado originales y entregado copia de los siguientes documentos:

## TRANSERVICIOS, S. A. DE C. V.

POLITICA DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL		
Política: RH001	Emisión:	Marzo 2000
	Revisión:	Febrero 2006

**OBJETIVO:** Contar con las normas y lineamientos generales así como los requisitos a cubrir por parte del personal de nuevo ingreso

**ALCANCE:** Toda persona que pretenda prestar sus servicios en TRANSERVICIOS, S.A. DE C.V., independientemente del puesto, área o nivel al que pretenda ingresar.

**MEDIOS:** Para reclutar al personal se hará uso de anuncios en el o los periódicos de mayor circulación de la localidad en que se pretenda reclutar. Lo anterior, se hará preferentemente en los puestos técnicos o de nivel profesional. Según el perfil del puesto, se publicaran los requerimientos específicos del mismo. En el caso de los puestos de operadores (choferes), ya se trate de foraneos, dobles o locales, se utilizará como primera fuente, el archivo de solicitudes de personas interesadas con el que cuenta el Departamento de Recursos Humanos. Como segunda fuente, se podrá utilizar los candidatos recomendados por personal responsable que labore en la Empresa, siempre que con la persona recomendada, no les una lazos de parentesco alguno; y como tercera fuente, y solo de ser necesario, se publicará en algún periódico de la localidad.

**PROCEDIMIENTO:** Las solicitudes se recibirán en formas impresas y/o Curriculum Vitae acompañados de una fotografía reciente. Se hace una preselección y se cita a los seleccionados a una entrevista inicial con el Director de Recursos Humanos, para la cual, el candidato deberá haber mostrado originales y entregado copia de los siguientes documentos:

## TRANSERVICIOS, S. A. DE C. V.

<b>POLITICA DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL</b>		
Política: RH001	Emisión:	Marzo 2000
	Revisión:	Febrero 2005

**OBJETIVO:** Contar con las normas y lineamientos generales así como los requisitos a cubrir por parte del personal de nuevo ingreso

**ALCANCE:** Toda persona que pretenda prestar sus servicios en TRANSERVICIOS, S.A. DE C.V., independientemente del puesto, área o nivel al que pretenda ingresar.

**MEDIOS:** Para reclutar al personal se hará uso de anuncios en el o los periódicos de mayor circulación de la localidad en que se pretenda reclutar. Lo anterior, se hará preferentemente en los puestos técnicos o de nivel profesional. Según el perfil del puesto, se publicaran los requerimientos específicos del mismo. En el caso de los puestos de operadores (choferes), ya se trate de foraneos, dobles o locales, se utilizará como primera fuente, el archivo de solicitudes de personas interesadas con el que cuenta el Departamento de Recursos Humanos. Como segunda fuente, se podrá utilizar los candidatos recomendados por personal responsable que labore en la Empresa, siempre que con la persona recomendada, no les una lazos de parentesco alguno; y como tercera fuente, y solo de ser necesario, se publicará en el periódico.

**PROCEDIMIENTO:** Las solicitudes se reciban en formas impresas y/o Curriculum Vitae acompañados de una fotografía reciente. Se hace una preselección y se cita a los seleccionados a una entrevista inicial con el Gerente de Recursos Humanos, para la cual, el candidato deberá haber mostrado originales y entregado copia de los siguientes documentos:

## TRANSERVICIOS, S. A. DE C. V.

POLITICA DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL		
Política: RH001	Emisión:	Marzo 2000
	Revisión:	Mayo 2003

**OBJETIVO:** Contar con las normas y lineamientos generales así como los requisitos a cubrir por parte del personal de nuevo ingreso

**ALCANCE:** Toda persona que pretenda prestar sus servicios en TRANSERVICIOS, S.A. DE C.V., independientemente del puesto, área o nivel al que pretenda ingresar.

**MEDIOS:** Para reclutar al personal se hará uso de anuncios en el o los periódicos de mayor circulación de la localidad en que se pretenda reclutar. Lo anterior, se hará preferentemente en los puestos técnicos o de nivel profesional. Según el perfil del puesto, se publicaran los requerimientos específicos del mismo. En el caso de los puestos de operadores (choferes), ya se trate de foraneos, dobles o locales, se utilizará como primera fuente, el archivo de solicitudes de personas interesadas con el que cuenta el Departamento de Recursos Humanos. Como segunda fuente, se podrá utilizar los candidatos recomendados por personal responsable que labore en la Empresa, siempre que con la persona recomendada, no les una lazos de parentesco alguno; y como tercera fuente, y solo de ser necesario, se publicará en el periódico.

**PROCEDIMIENTO:** Las solicitudes se recibirán en formas impresas y/o Curriculum Vitae acompañados de una fotografía reciente. Se hace una preselección y se cita a los seleccionados a una entrevista inicial con el Gerente de Recursos Humanos, para la cual, el candidato deberá haber mostrado originales y entregado copia de los siguientes documentos: